BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES | **10 de noviembre de 1999** | **Núm. 347-4**

APROBACIÓN POR EL PLENO

110/000284 Convenio entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia, hecho en Moscú el 17 de mayo de 1999.

Aclaración.

En la sesión plenaria celebrada el 21 de octubre de 1999, unido al Dictamen de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre el Convenio entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia, hecho en Moscú el 17 de mayo de 1999 (núm. expte. 110/000284) fueron sometidas a la Cámara las Notas Verbales de fechas 13 y 27 de julio de 1999, mediante las que España y la Federación de Rusia han procedido a subsanar un error observado en la versión española del artículo 2.3 del Convenio citado con anterioridad y que se publican en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 386, de 28 de octubre de 1999.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de noviembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**